



DECLARACIÓN N° 201

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

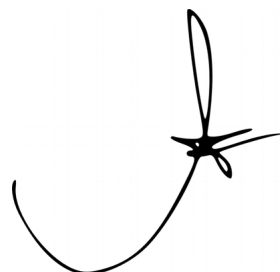
Su adhesión y apoyo a la política de precios implementadas por el Gobierno Nacional, dirigida a proteger el derecho de la población argentina al acceso a los productos básicos de la canasta familiar, mediante el uso de herramientas como los acuerdos con los sectores productivos y comerciales, la promoción de la producción nacional y de los mercados populares, así como también los controles o herramientas para la fijación temporaria de precios, como la recientemente dictada Resolución N° 1050/2021 de la Secretaría de Comercio Interior.

De la misma manera, DECLARA su repudio las declaraciones que amenazan con desabastecimiento de productos básicos y las presiones de algunos sectores empresarios contra la actividad regulatoria legítima del Estado Nacional, en defensa del interés general.-

Sala de Sesiones. Paraná, 25 de noviembre de 2021.-



Dr. Carlos Orlando Saboldelli
Secretario de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos



Dr. Angel Francisco Giano
Presidente de la Cámara
de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. LOGGIO
EXP. N° 25224

